

Desplaza Uber a taxis en AICM

Saraí Cervantes

Cd. de México, México (29 enero 2025).- Permisarios del **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM)**, y que cuentan con autorización para circular en zonas federales, acusaron que la plataforma de movilidad, Uber tiene 60 por ciento de los servicios de la terminal aérea, lo que les causa grandes afectaciones.

Los taxis por aplicación salen del **AICM** cuando está prohibido para ellos cargar en esa zona.

Arianna Esquivel, directora financiera de T&M Movilidad, señaló que **Uber hasta ahora no ha mostrado el recurso legal que dice tener para operar en el AICM** y, por tanto, incumple con la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Además, de que no cubre con otros requisitos como constancias de **aptitud de sus operadores** y otra serie de obligaciones que tienen que cumplir las unidades, agregó en entrevista.

Recordó que ante tal situación los mil 500 permisionarios que operan en el aeropuerto se ven afectados.

Por ejemplo, cada uno de los permisionarios realizaba 10 vueltas al día cuando no había presencia del servicio de **Uber**, pero ahora sólo pueden hacer seis.

Indicó que el AICM ha pedido ayuda a la **Guardia Nacional** para que intervenga y se infraccione a los conductores de aplicaciones móviles.

La semana pasada Uber anunció la llegada de su **nuevo servicio Uber XXL**, al AICM y el Aeropuerto Internacional de Cancún. Lo anterior, pese a que los permisionarios de taxis han denunciado competencia desleal.

Ante esta y otras inconformidades, destacó que los permisionarios de distintas terminales aéreas del País, entre ellas Guadalajara, Quintana Roo, Veracruz, Estado de México y Chiapas, trabajan para realizar un foro en la Cámara de Diputados.

En el evento, el cual se prevé se lleve a cabo en febrero próximo, se daría a conocer el incumplimiento en el que caen las aplicaciones móviles al operar en zonas federales.

Así como exponer las afectaciones que les ha traído el permitir que los taxis de aplicación recojan pasaje en las **terminales aéreas** y cómo viven dicha situación en otras partes del País.

En el foro se espera contar con la presencia de autoridades como la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)** y de autoridades de las terminales aéreas.

En el caso del **AICM**, se prevé la participación de algunos permisionarios como CasaDey, Porto Taxi Ejecutivo, Taxiride, PSTA y T&M Movilidad.

Recordó que el AICM le solicitó al **Instituto Politécnico Nacional (IPN)** realizar un estudio para saber cuántas unidades más se requerían en dicha terminal aérea para responder a la demanda de los pasajeros y crecer la flota actual con la que se cuenta.

Copyright © ½ Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/desplaza-uber-a-taxis-en-aicm/ar2944751>

Fecha de publicación: 29 enero 2025